



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

# **PROGRAMA DE GEOGRAFÍA ELECTORAL 2013**

**Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**

**Marzo 2013**

## Índice

<b>I.</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>Marco Jurídico .....</b>	<b>5</b>
<b>III.</b>	<b>Metodología del Marco Lógico (MML) .....</b>	<b>8</b>
	Primera etapa: Identificación del Problema y alternativas de solución .....	8
	a) <i>Análisis de involucrados</i> .....	9
	b) <i>Análisis de problemas</i> .....	13
	c) <i>Análisis de objetivos</i> .....	15
	d) <i>Identificación de alternativas de solución al problema</i> .....	16
	e) <i>Selección de la alternativa óptima</i> .....	18
	f) <i>Estructura Analítica del Programa (EAP)</i> .....	21
	Segunda etapa: Planificación .....	22
	g) <i>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</i> .....	22
<b>IV.</b>	<b>Actividades Institucionales .....</b>	<b>27</b>
	<b>1. Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013</b>	<b>27</b>
	<b>2. Sistematización y socialización de la geografía de electores</b> .....	<b>29</b>
	<b>3. Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013</b> .....	<b>31</b>
	<b>4. Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.</b> .....	<b>33</b>
<b>V.</b>	<b>Cronograma de acciones sustantivas .....</b>	<b>35</b>

## I. Introducción

De conformidad con lo establecido en los artículos 64, fracción II, y 77, fracción I, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código), y del *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal* (Manual de Planeación); el presente documento tiene por objeto describir las etapas relativas a la planeación y programación en materia de geografía electoral para el ejercicio 2013, y cuyo desarrollo corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

El eje rector del Programa Institucional de Geografía Electoral 2013 (PIGE 2013) es la organización del procedimiento de participación ciudadana para renovar los órganos de representación ciudadana en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal, el cual se deberá llevar a cabo el primer domingo del mes de agosto de 2013.

Esto implica, sin duda, el establecimiento de convenios de apoyo y colaboración con el órgano electoral federal, a fin de obtener los listados nominales necesarios para el desahogo de esta actividad mandatada por la legislación local, estructurados a partir de las unidades básicas de observación de este ejercicio ciudadano, como son las colonias y pueblos originarios.

Aunado a lo anterior, y como una atribución de la DEOyGE, el PIGE 2013 debe contemplar la integración de la respectiva estadística de resultados del procedimiento electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; puesto que con ello se cumplen las obligaciones marcadas en el Código y, además, con lo cual se atiende el interés del público estudioso del ámbito electoral local.

Es importante señalar que esta Dirección Ejecutiva considera oportuno llevar a cabo la publicación de un producto estadístico que deriva del proceso electoral 2012 y que se refiere a la participación ciudadana.

El presente apartado puntualiza el origen del Programa para el ejercicio 2013, y describe el contexto que permite la formulación y justificación de las actividades institucionales contenidas en el mismo.

A partir de lo que establece en el Manual de Planeación, el PIGE 2013 consta de cinco apartados. Los dos primeros, delimitan el contexto institucional sobre el que se ejecutará este Programa; el tercero, se refiere al eje de acción del Programa y que, sistemáticamente, desde

2011 se ha implementado con base en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico; mientras que en el cuarto y quinto apartados se presentan las actividades institucionales y el cronograma de las acciones sustantivas, respectivamente.



## II. Marco Jurídico

El *Código* y las normas internas vigentes aprobadas por los órganos de dirección y supervisión del Instituto Electoral del Distrito Federal, tales como el *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal* y el *Manual de Planeación*, sustentan y orientan el ejercicio de programación y ejecución de las actividades institucionales en materia de geografía electoral para el ejercicio 2013. El sustento específico que cada uno de los ordenamientos otorga al PIGE 2013 se describe a continuación.

### a) *Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales*

El Artículo 74 del Código señala en su fracción III que el Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con una Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y ésta tiene la atribución de elaborar y proponer a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), para su aprobación, el anteproyecto del Programa de Geografía Electoral conforme a lo establecido en la fracción I del Artículo 77.

Además, en el Artículo 64, fracción II, inciso I; queda definida la facultad de la Junta Administrativa para aprobar el proyecto respectivo y, en su caso, integrarlo en la primera quincena de septiembre del año previo al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de la Comisión. Por su parte, la Comisión es la autoridad responsable de supervisar el cumplimiento del PIGE 2013, conforme a lo que se establece en la fracción VI del Artículo 46 del Código.

Adicionalmente, la fracción IV del Artículo 67 del Código define que una de las atribuciones del titular de la Secretaría Ejecutiva consiste en informar trimestralmente al Consejo General de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales, así como del avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

Resulta pertinente señalar que, debido a que la DEOyGE administra los instrumentos electorales del Distrito Federal que el Instituto Federal Electoral provee; en los artículos 284 al 290 del Código se establecen, principalmente, las características de administración y uso de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal.

b) *Reglamento interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*

Los artículos 1 y 5, fracción III, numeral 1, del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal* (Reglamento) establecen la obligatoriedad de la observancia de este documento normativo por parte de los órganos del Instituto, en el ejercicio de las atribuciones respectivas conforme a la estructura orgánica institucional vigente, adscripción y dependencia jerárquica.

Asimismo, este reglamento establece en el Artículo 18, que el Consejo General del Instituto cuenta con Comisiones permanentes y provisionales, tal y como lo establece el Código.

Conjuntamente, los artículos 30 fracción I, 31 fracción VII, y 34 fracción III del referido reglamento, prevén la actuación de la Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de las atribuciones que el Código dispone respecto a la ejecución de determinadas políticas y programas institucionales; confiriendo a su titular la obligación de formular el anteproyecto del Programa Operativo Anual y el presupuesto de la Dirección Ejecutiva a su cargo y presentarlo ante la Secretaría Administrativa; estableciendo además el área que dentro de su estructura orgánica aplicará el contenido del PIGE 2013.

c) *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal*

Respecto del marco de referencia de la Planeación Institucional, los esfuerzos relativos al ámbito de la geografía electoral se encaminarán a la mejora continua en la organización de los procedimientos de participación ciudadana y a la actualización del marco geográfico respectivo bajo criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas, e impulsando la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

Con base en las disposiciones normativas reseñadas en este apartado, las instancias que participan en la ejecución y supervisión del Programa son: el Consejo General del IEDF, la Junta Administrativa, la Comisión, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa; quienes coordinarán, opinarán, recomendarán y aprobarán los trabajos y acciones en materia de geografía electoral.

Los criterios adoptados para la elaboración del PIGE 2013 se sustentan en lo señalado en el Manual de Planeación a través de la Metodología del Marco Lógico. Esta herramienta implica que la presupuestación se lleve a cabo con base en los resultados de las actividades

institucionales. La identificación del problema, las alternativas de solución y los respectivos trabajos de planificación son los componentes de este enfoque. En consecuencia, el Manual de Planeación se convierte en el principal referente técnico para integrar el PIGE 2013.

Finalmente, el PIGE 2013 se vincula con las políticas institucionales entre las cuales están las de Calidad de la Gestión y Fortalecimiento Institucional, concretamente en el sentido de que los recursos asignados para la ejecución de dicho programa serán aplicados de manera eficiente y racional, coadyuvando al mismo tiempo en el mejor posicionamiento de este Instituto ante la ciudadanía del Distrito Federal por su compromiso con los valores de la democracia.

### III. Metodología del Marco Lógico (MML)

La MML parte de la detección de la problemática existente en un área administrativa cualquiera, a partir de la cual es factible plantear un objetivo a alcanzar. En este sentido, el diseño del objetivo lleva implícito el desarrollo de diversas actividades que permitirán alcanzar la solución al problema detectado.

Acorde con ello, el Programa de Geografía Electoral 2013 incorpora en este capítulo dos grandes etapas: i) Identificación del Problema y las alternativas de solución, y ii) Planificación de resultados.

Respecto a la primera etapa, el documento presenta la detección del problema, el análisis de involucrados, el análisis del problema (causas y efectos), el análisis de objetivos, la identificación de alternativas, la selección de la o las alternativas óptimas, así como su representación a través de un árbol de cajas.

Para la segunda etapa, se incluye una matriz de datos (entradas y salidas) sobre los resultados esperados y los indicadores a través de los cuales se medirían.

#### **Primera etapa: Identificación del Problema y alternativas de solución**

##### *Identificación del problema*

En 2013 el Instituto Electoral del Distrito Federal deberá organizar el procedimiento de participación ciudadana para renovar los respectivos órganos de representación; para lo cual, a los ciudadanos que habitan en las colonias y pueblos originarios de la capital del país, y que cuenten con su credencial para votar con fotografía vigente, se les deberá proveer de las condiciones mínimas que les permitan ejercer su derecho a participar en la elección de su comité ciudadano y/o consejo del pueblo.

Según el marco legal en materia electoral, en la DEOyGE recae una parte importante de la organización de los procedimientos de participación ciudadana; por tanto, resulta nodal crear un Programa de Geografía Electoral que permita resolver la problemática siguiente:

*Se observa un marco geográfico de participación ciudadana que no corresponde con los cambios experimentados en la geografía del Distrito Federal; asimismo, que la ciudadanía carece de información estadística y demográfica actualizada que dé cuenta de la realidad acontecida en el ámbito electoral local.*

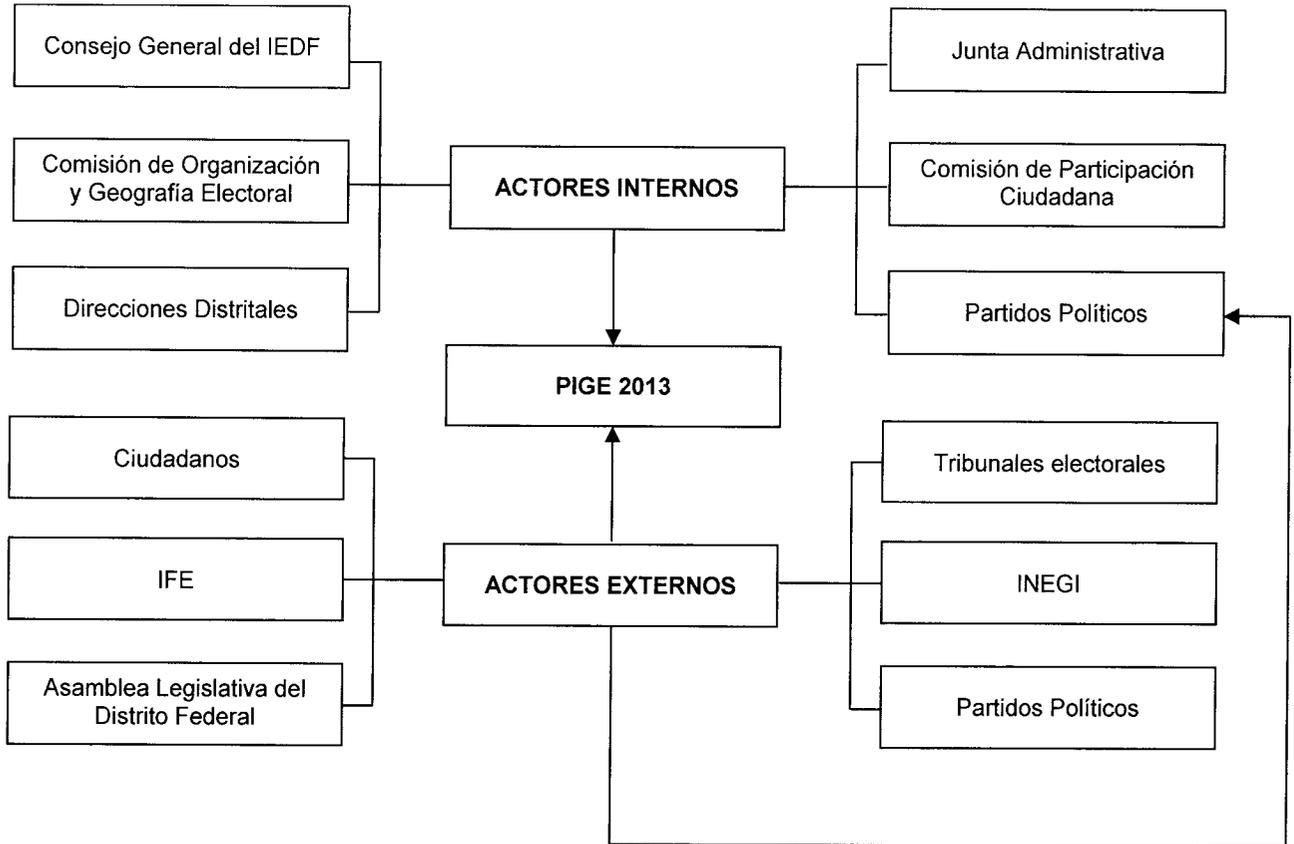
Al ofrecer una solución a la problemática anterior, se generarán condiciones mínimas necesarias para el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y, por tanto, se facilite y motive su participación.

En este sentido, la problemática deberá encontrar tres soluciones: i) coadyuvancia en la generación de insumos que permitan crear condiciones adecuadas para la participación de los capitalinos mayores de 18 años respecto de la renovación de sus órganos de representación ciudadana; ii) generación de información, editorial e informática, relativa a la estadística de los resultados de este procedimiento de participación ciudadana, y actualización de un producto editorial de corte demográfico que responda a la realidad poblacional del Distrito Federal; iii) actualización del marco geográfico electoral del Distrito Federal clasificado por colonia para la jornada electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

a) *Análisis de involucrados*

Se identifican actores internos y externos involucrados en la ejecución y operación del proyecto, los cuales tienen un grado diferencial de injerencia sobre el mismo; dicha clasificación está determinada por la pertenencia o no al IEDF.

Bajo esta premisa, el número de involucrados asciende a 11. En el siguiente diagrama se detalla el nombre de cada uno y su respectiva característica.



Significado de las siglas, acrónimos y abreviaturas:

IEDF= Instituto Electoral del Distrito Federal  
 INEGI = Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
 IFE= Instituto Federal Electoral

La clasificación de los actores en internos y externos, en consecuencia, es la siguiente:

**Tabla 1. Clasificación de Actores Involucrados**

Actor	Interno	Externo
Actor 1: Consejo General	X	
Actor 2: Junta Administrativa	X	
Actor 3: COyGE	X	
Actor 4: Comisión de Participación Ciudadana	X	
Actor 5: Direcciones Distritales	X	
Actor 6: Partidos Políticos	X	X
Actor 7: Asamblea Legislativa del Distrito Federal		X
Actor 8: IFE		X
Actor 9: Tribunales Electorales		X
Actor 10. Ciudadanos		X
Actor 11. INEGI		X

En la elaboración del Programa de Geografía Electoral 2013, se identifican once actores; cinco son internos y pertenecen a los órganos de dirección y ejecución del IEDF.

Uno más puede catalogarse como mixto y es el actor denominado *partidos políticos* ya que si bien forma parte del Consejo General y de las diversas comisiones y comités que se instalan en el Instituto, no es parte del personal de estructura del órgano local; por lo tanto, se clasifica como un actor interno y externo al mismo tiempo.

Los restantes cinco, se clasifican como actores externos ya que no forman parte del órgano electoral y, sin embargo, poseen una expectativa o interés en la implementación del Programa de Geografía Electoral 2013, además de brindar insumos para la ejecución del mismo.

Una vez definida la clasificación de los actores procede definir su grado de interés y fuerza en la solución de la problemática. Con base en la expectativa de incidencia o grado de involucramiento en la solución de la problemática, en la siguiente tabla se asignan los valores cuantitativos para cada actor.

**Tabla 2. Interés, fuerza y resultante correspondiente a cada involucrado**

Involucrados	Interés o expectativa	Fuerza	Resultante
Actor 1: Consejo General	5	5	25
Actor 2: Junta Administrativa	5	5	25
Actor 3: COyGE	5	5	25
Actor 4: Comisión de Participación Ciudadana	5	5	25
Actor 5: Asamblea Legislativa del Distrito Federal	5	3	15
Actor 6: Direcciones Distritales	4	3	12
Actor 7: Partidos Políticos	3	3	9
Actor 8: Tribunales Electorales	3	3	9
Actor 9. Ciudadanos	4	2	8
Actor 10: IFE	3	2	6
Actor 11. INEGI	2	2	4

A partir de la clasificación de los actores en internos y externos y el respectivo nivel de responsabilidad institucional, se puede señalar que el Consejo General del IEDF, la Junta Administrativa, la COyGE, y la Comisión de Participación Ciudadana se erigen como los agentes con mayor grado de compromiso, interés y fuerza en el Programa. Por tanto, todos ellos registraron el valor cuantitativo más alto; la resultante para cada uno es 25.

En el nivel inmediato inferior encontramos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las direcciones distritales. Su fuerza equivalente a 15 y 12, respectivamente, deriva de que son instancias coadyuvantes del Programa de Geografía Electoral 2013.

Casi a la par de los órganos desconcentrados, se clasifican los partidos políticos, los Tribunales electorales, y los ciudadanos, los cuales, por su naturaleza, estarían involucrados con los aspectos de legalidad y legitimidad y de las actividades de este programa.

Finalmente, encontramos al IFE y al INEGI, quienes se posicionan como entidades proveedoras de insumos insoslayables para implementación del PIGE 2013.

Con base en las características y naturaleza de las actividades, así como las funciones de los agentes externos, es posible conformar dos grupos.

El primer grupo de agentes externos se conforma por las entidades públicas, las cuales, por su naturaleza, impactan sobre la ejecución del programa. Cabe mencionar que estos actores proporcionan insumos indispensables para la instrumentación de las actividades institucionales contenidas en este programa, por ello, sin duda son factores de incidencia en la correcta ejecución del programa; que si bien se ubican en la parte última de la clasificación, es importante rescatar la relevancia que revisten para el IEDF y el Programa de Geografía Electoral 2013.

En el segundo encontramos a los agentes que no desempeñan funciones gubernamentales. Aquí se ubican los ciudadanos. Sin duda este sector mantiene un alto grado de interés en la ejecución del PIGE 2013, aunque su fuerza es relativamente menor. Así, los ciudadanos poseen un valor de 8, alto interés y poca fuerza.

Una vez definido lo anterior la etapa siguiente consiste, en analizar las causas y efectos de los del problema.

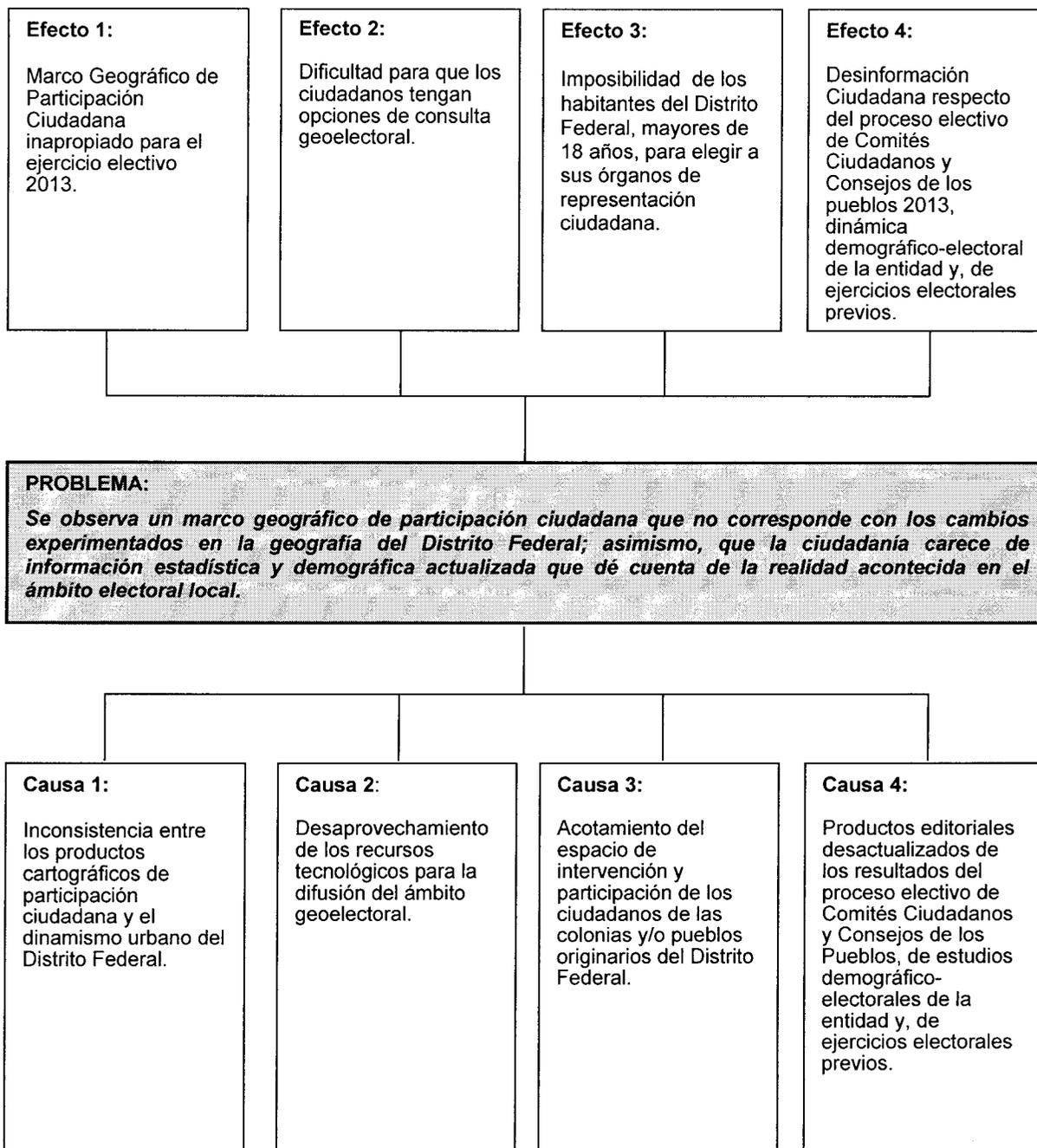
#### b) *Análisis de problemas*

Al igual que para un proceso electoral ordinario, la organización de un proceso electivo de los órganos de representación ciudadana implica ejecutar tareas básicas sin las cuales no se puede llevar a cabo: la organización, actualización y depuración del registro de electores, la actualización de un marco geográfico electoral, el registro de fórmulas ciudadanas, la jornada electiva, así como los actos posteriores a la misma, tales como la difusión de los resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Estas actividades en su conjunto, exigen de las autoridades electorales un esfuerzo para crear más y mejores condiciones que incidan en una mayor participación ciudadana. En este sentido, resulta pertinente detectar las causas y efectos que manifiesta la problemática operativa del área de Geografía, Estadística y Estudios Electorales.

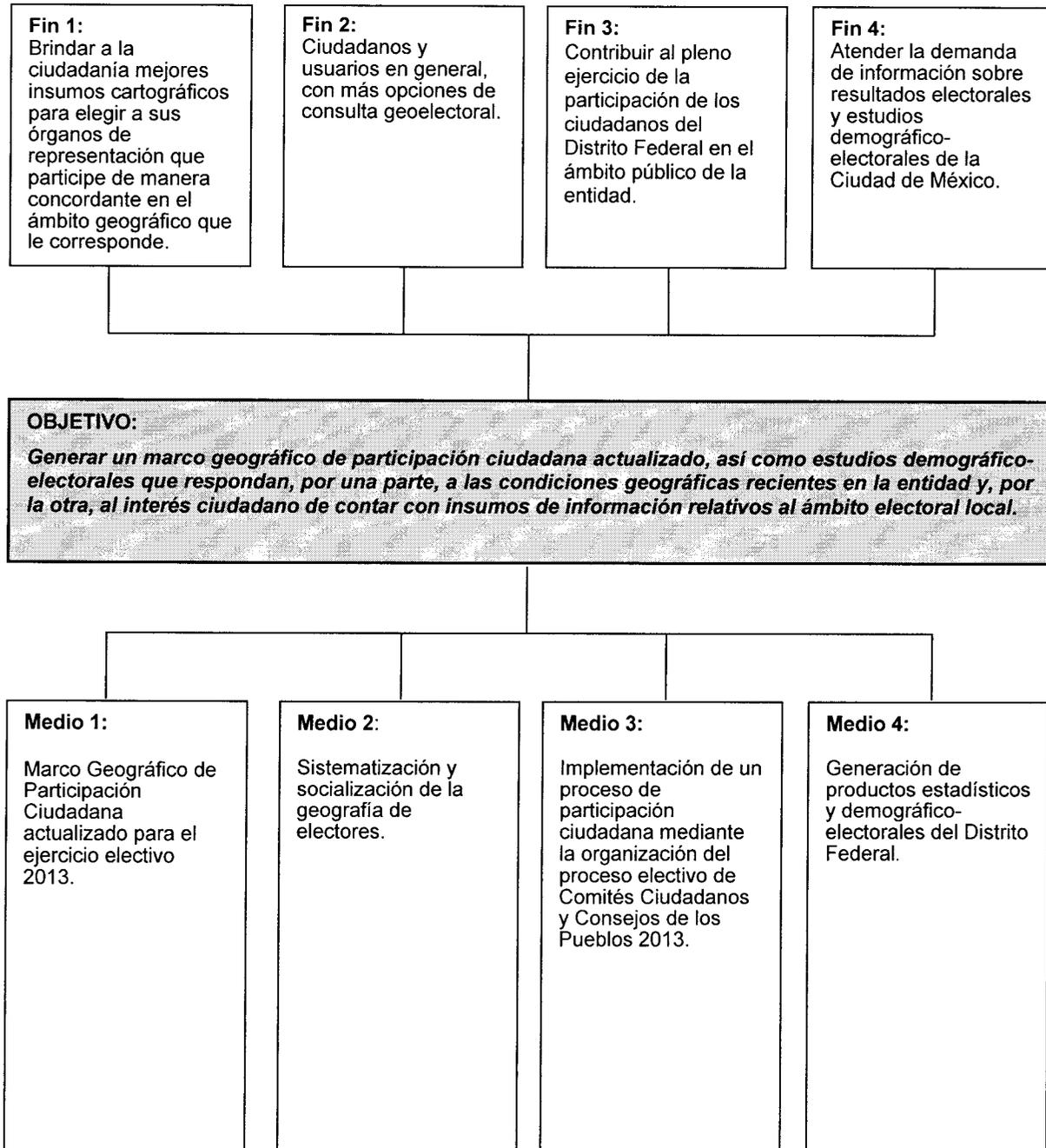
El apartado señala las causas que dan origen a la problemática detectada y los respectivos efectos de la misma; a través del siguiente diagrama se hace el señalamiento puntual de ellos.

En consecuencia, se trata de una especie de diagnóstico del problema planteado, a partir de los cuales se determinarán los objetivos del PIGE para el ejercicio 2013.



c) *Análisis de objetivos*

Con base en lo que establece la Metodología del Marco Lógico, el objetivo se planteó a partir del problema detectado; todos los estados negativos, tanto de causas como efectos se convierten en objetivos a alcanzar; ahora son medios y fines. Ello se observa en el siguiente diagrama.



d) *Identificación de alternativas de solución al problema*

Conforme lo establece la Metodología del Marco Lógico, la siguiente etapa consiste en la identificación de alternativas de solución al problema; cada medio identificado en el árbol de objetivos deberá tener asignadas las acciones o tareas que permitirán dar forma a su ejecución.

Medio	Acciones
<p>1. Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013. <b>(Complementaria)</b></li> <li>2. Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de Participación Ciudadana y elaboración de productos cartográficos de Colonias y Pueblos Originarios 2013. <b>(Complementaria)</b></li> <li>3. Generar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013. <b>(Complementaria)</b></li> <li>4. Producir los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para su visualización en el servicio gratuito de Google. <b>(Excluyente)</b></li> <li>5. Contratación del servicio de creación de mapas digitales para visualización en el servicio gratuito de Google. <b>(Excluyente)</b></li> <li>6. Implementar el Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013. <b>(Complementaria)</b></li> </ol>
<p>2. Sistematización y socialización de la geografía de electores.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar la base cartográfica digital al marco geoelectoral local. <b>(Complementaria)</b></li> <li>2. Impartir el Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal. <b>(Complementaria)</b></li> <li>3. Desarrollar la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal. <b>(Complementaria)</b></li> <li>4. Compilar la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal. <b>(Complementaria)</b></li> <li>5. Explorar innovaciones para la socialización de la geografía de electores. <b>(Complementaria)</b></li> </ol>



Medio	Acciones
<p>3. Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Celebrar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del Anexo Técnico para obtener los insumos registrales a utilizar en la organización del Proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. <b>(Complementaria)</b>.</li> <li>2. Adquirir los instrumentos electorales sin considerar las características definidas en el Convenio de Colaboración vigente entre el IEDF y el IFE <b>(Excluyente)</b>.</li> <li>3. Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de las bases de datos trimestrales que contienen información cartográfica del Distrito Federal. <b>(Complementaria)</b>.</li> <li>4. Obtener del Registro Federal de Electores la Lista Nominal para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. <b>(Complementaria)</b>.</li> <li>5. Procesar la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico que contiene las colonias y pueblos originarios del DF y generar la estadística respectiva. <b>(Complementaria)</b>.</li> <li>6. Revisar la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. <b>(Complementaria)</b>.</li> </ol>

Medio	Acciones
<p>4. Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. <b>(Complementaria)</b></li> <li>2. Analizar, clasificar e integrar la información estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. <b>(Complementaria)</b></li> <li>3. Integrar la información relacionada con la participación electoral 2012 y, atender los requerimientos para su reproducción. <b>(Complementaria)</b></li> <li>4. Actualizar la información relativa a los indicadores demográficos contenidos en el documento denominado Características de los 40 distritos electorales locales. <b>(Complementaria)</b></li> <li>5. Desarrollar un sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal. <b>(Complementaria)</b></li> </ol>

e) *Selección de la alternativa óptima*

Considerando que las alternativas son un curso de acciones entrelazadas que tienen la posibilidad de atender los medios, para contrarrestar la causa del problema, se ofrecen las siguientes dos opciones:

*Alternativa 1:*

Elaborar el procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, procesar la base cartográfica digital federal para la elaboración de productos cartográficos actualizados de Colonias y Pueblos Originarios 2013, generación del catálogo, producir los mapas digitales para visualización en el servicio gratuito de Google y su posterior implementación en un Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.

En el mismo sentido, resulta necesario celebrar con el órgano electoral federal la suscripción del Anexo Técnico para la organización del proceso electivo. En consecuencia, se podrá gestionar la obtención de las bases de datos trimestrales que contienen información cartográfica del

Distrito Federal, así como la obtención de la Lista Nominal de Electores y sus respectivos campos nominativos a utilizar en la elección. Posteriormente, se procesará la información de los instrumentos electorales para su adecuación a la cartografía, así como revisar la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Por otra parte, previo a la conclusión del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, se determinarán las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección. Posteriormente, es posible analizar, clasificar e integrar la información estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. Además, se capturaría la información relativa al perfil demográfico de los electores de 2012, desde las sedes distritales, a través de una aplicación desde la intranet institucional. De igual forma, resulta pertinente la actualización de la información relativa a los indicadores demográficos contenidos en el documento denominado *Características de los 40 distritos electorales locales*, así como del *Sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales*.

También, es factible continuar con la actualización de la base cartográfica digital federal para su transformación en el marco geoelectoral local, su sistematización para su aplicación en el Taller correspondiente, el desarrollo de la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal, la compilación de la información documental para la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal, y la exploración de innovaciones para la socialización de la geografía de electores.

#### *Alternativa 2:*

Elaborar el procedimiento para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana 2013, procesar la base cartográfica digital federal para la elaboración de productos cartográficos actualizados de Colonias y Pueblos Originarios 2013, generar el catálogo; así como la contratación del servicio de creación de mapas digitales para visualización en el servicio gratuito de Google y su posterior implementación en un Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.

Resulta necesario celebrar con el órgano electoral federal la suscripción del Anexo Técnico para la organización del proceso electivo. Lo anterior, se puede llevar a cabo sin considerar las implicaciones definidas en el Convenio vigente con el IFE. En consecuencia, se podrá gestionar

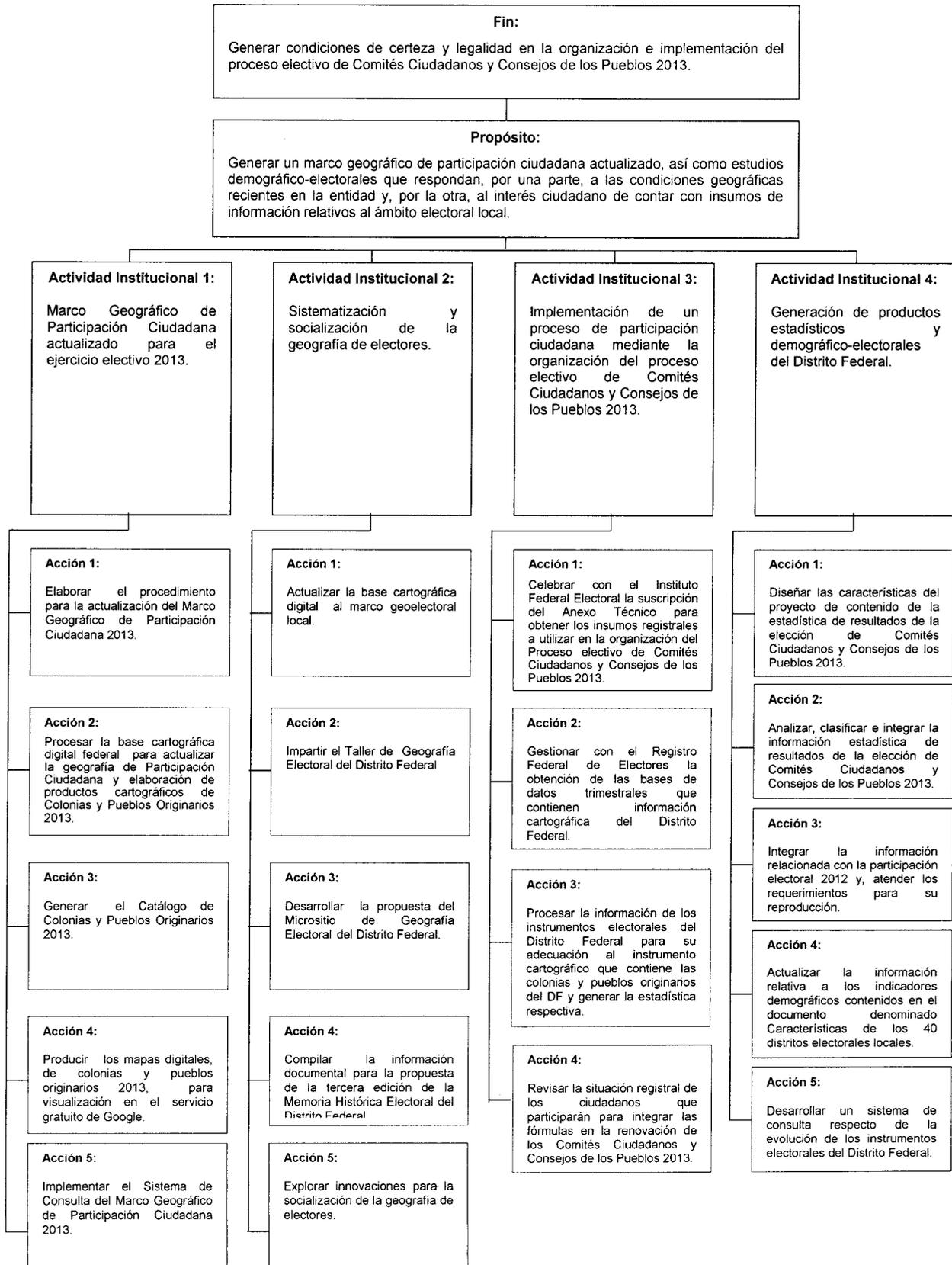
la obtención de las bases de datos trimestrales que contienen información cartográfica del Distrito Federal, así como la obtención de la Lista Nominal de Electores y sus respectivos campos nominativos a utilizar en la elección de los Comités Ciudadanos. Posteriormente, se procesará la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico, así como revisar la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

Por otra parte, previo a la conclusión del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, se determinarán las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección. Posteriormente, es posible analizar, clasificar e integrar la información estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013. Además, se visitarían las cuarenta sedes distritales a fin de instalar el software indicado para la captura del perfil demográfico de los electores, estableciendo un mecanismo de control para dar seguimiento a los avances correspondientes a esta actividad y recopilar e integrar la base de datos final. De igual forma, resulta pertinente la actualización de la información relativa a los indicadores demográficos contenidos en el documento denominado *Características de los 40 distritos electorales locales*, así como del *Sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales*.

También, es factible continuar con la actualización de la base cartográfica digital federal para su transformación en el marco geoelectoral local, su sistematización para su aplicación en el Taller correspondiente, el desarrollo de la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal, la compilación de la información documental para la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal, y la exploración de innovaciones para la socialización de la geografía de electores.

De conformidad con el análisis efectuado a las áreas de influencia, población objetivo, tecnología, costos y beneficios, se determina que la alternativa óptima es la número 1.

f) **Estructura Analítica del Programa (EAP)**



**Segunda etapa: Planificación**

 g) *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)*

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
<b>Fin:</b> Generar condiciones de certeza y legalidad en la organización e implementación del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Eficacia en la generación de condiciones de certeza y legalidad en la organización e implementación del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Anual	Informes trimestrales.	Lograr proporcionar los insumos cartográficos y las condiciones necesarias para la organización del Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.
<b>Propósito:</b> Generar un Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado, así como estudios demográfico-electorales que respondan, por una parte, a las condiciones geográficas recientes en la entidad y, por la otra, al interés ciudadano de contar con insumos de información relativos al ámbito electoral local.	Eficacia en la generación de un Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado, así como estudios demográfico-electorales que respondan, por una parte, a las condiciones geográficas recientes en la entidad y, por la otra, al interés ciudadano de contar con insumos de información relativos al ámbito electoral local.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Anual	Informes, documentos, Planos, Bases de datos y Sistemas de consulta	Aprobar con oportunidad los documentos técnicos normativos, así como la existencia de suficiencia presupuestal y personal capacitado.
<b>Componentes:</b>						
1. Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013.	Eficacia en la generación del Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Anual	Documentos, planos, base de datos y sistema.	-Base cartográfica digital federal con los cortes trimestrales. -Suficiencia presupuestal. -Se cuenta con personal capacitado. -Actualización del personal.

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
2. Sistematización y socialización de la geografía de electores.	Eficacia en la sistematización y socialización de la geografía de electores.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Anual	Documentos, Sistema y Taller	-Disposición por parte de las instancias externas. -Suficiencia presupuestal. -Se cuenta con personal capacitado. -Actualización del personal.
3. Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Eficacia en la implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Anual	Anexo Técnico, bases de datos y documento.	-Disposición por parte de las instancias externas. -Suficiencia presupuestal.
4. Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.	Eficacia en la generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Anual	Publicaciones, Documentos, Informes y Sistemas	Disposición de información de la estadística de resultados 2013, de participación electoral 2012, de la dinámica demográfica e instrumentos electorales. Actualización del personal Suficiencia presupuestal. Personal calificado.
<b>Acciones e insumos:</b>						
1.1. Elaborar el procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.	Eficacia en la elaboración del procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Un mes	Documento	-Se cuenta con personal capacitado. -Suficiencia presupuestal. -Actualización del personal.
1.2. Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de Participación Ciudadana y elaboración de productos cartográficos de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de Participación Ciudadana y elaboración de productos cartográficos de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Plano	-Suficiencia presupuestal. -Se cuenta con personal capacitado. -Actualización del personal.

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
1.3. Generar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Eficacia en la generación del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Documento	-Suficiencia presupuestal. -Se cuenta con personal capacitado. -Actualización del personal.
1.4. Producir los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.	Eficacia en la producción de los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Base de Datos	-Suficiencia presupuestal. -Se cuenta con personal capacitado. -Actualización del personal.
1.5. Implementar el Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.	Eficacia en la implementación del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Sistema	-Suficiencia presupuestal. -Actualización del personal.
2.1.- Actualizar la base cartográfica digital al marco geoelectoral local.	Eficacia en la actualización de la base cartográfica digital al marco geoelectoral local.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Base de datos	-Base cartográfica digital federal con el corte definitivo. -Suficiencia presupuestal. -Se cuenta con personal capacitado. -Actualización del personal.
2.2. Impartir el Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Eficacia en la impartición del Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Taller	-Suficiencia presupuestal. -Insumos con información cartográfica. -Se cuenta con personal capacitado. -Actualización del personal.
2.3. Desarrollar la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Eficacia en el desarrollo de la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Sistema	-Suficiencia presupuestal. -Insumos con información cartográfica. -Se cuenta con personal capacitado. -Actualización del personal.

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
2.4. Compilar la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.	Eficacia en la compilación de la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Documento	-Suficiencia presupuestal. -Se cuenta con personal capacitado. -Actualización del personal.
2.5. Explorar innovaciones para la socialización de la geografía de electores.	Eficacia en la exploración de innovaciones para la socialización de la geografía de electores.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Documento	-Suficiencia presupuestal. -Se cuenta con personal capacitado. -Actualización del personal.
3.1. Celebrar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del Anexo Técnico para obtener los insumos registrales a utilizar en la organización del Proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Eficacia en la celebración con el Instituto Federal Electoral para la suscripción del Anexo Técnico que permita obtener la lista nominal a utilizar en la organización del Proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestre	Anexo Técnico	-Suficiencia presupuestal. -Personal especializado en Convenios. -Disposición por parte de las instancias involucradas.
3.2. Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de las bases de datos trimestrales que contienen información cartográfica del Distrito Federal.	Eficacia en la gestión con el Registro Federal de Electores para la obtención de la base de datos trimestral que contiene información cartográfica del Distrito Federal.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Bases de datos	-Suficiencia presupuestal. -Personal Especializado. -Disposición por parte de las instancias involucradas.
3.3. Procesar la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico que contiene las colonias y pueblos originarios del DF y generar la estadística respectiva.	Eficacia en el procesamiento de la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico que contiene las colonias y pueblos originarios del DF y generar la estadística respectiva.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Base de datos	-Suficiencia presupuestal. -Personal especializado. -Disposición por parte de las instancias involucradas.
3.4. Revisar la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Eficacia en la revisión de la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Documento	-Suficiencia presupuestal. Personal especializado. Capacidad operativa.

Resumen Narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Tipo	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
4.1 Diseñar las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Eficacia en el diseño de las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Documento	Suficiencia presupuestal. Personal especializado. Capacidad operativa.
4.2 Analizar, clasificar e integrar la información estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Eficacia en el análisis, clasificación e integración de la información estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Documento	Personal especializado. Capacidad operativa sin plazas vacantes.
4.3 Integrar la información relacionada con la participación electoral 2012 y, atender los requerimientos para su reproducción.	Eficacia en la integración de la información relacionada con la participación electoral 2012 y, atender los requerimientos para su reproducción.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Trimestral	Base de datos y Sistema de Consulta	Personal especializado. Capacidad operativa sin plazas vacantes.
4.4 Actualizar la información relativa a los indicadores demográficos contenidos en el documento denominado Características de los 40 distritos electorales locales.	Eficacia en la actualización de la información relativa a los indicadores demográficos contenidos en el documento denominado Características de los 40 distritos electorales locales.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestral	Documento	Personal especializado. Capacidad operativa sin plazas vacantes.
4.5 Desarrollar un sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	Eficacia en el desarrollo de un sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	Gestión (Eficacia)	$E=L*Tp/M*Tr$	Semestral	Base de datos y Sistema de Consulta	Personal especializado. Capacidad operativa sin plazas vacantes.

#### **IV. Actividades Institucionales**

##### **1. Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013**

a) Tipo de AI: Sustantiva

Responsable operativo: Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

b) Justificación: Esta actividad institucional está orientada al procesamiento de los insumos del Marco Geográfico Electoral, así como a su transformación en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013. Para ello, en este año, como parte de las actividades inherentes del IEDF, se deberá actualizar el ámbito territorial de las colonias y pueblos originarios aprobados en 2010.

Lo anterior, atendiendo a lo estipulado por la fracción X, Artículo 77, del Código, que refieren la elaboración y propuesta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, para la jornada electiva de los órganos de participación ciudadana.

c) Objetivo específico: Efectuar los análisis geográfico-electorales, mediante el procesamiento de la base cartográfica digital a nivel federal, proporcionada por el IFE, para la obtención de un Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado, y su respectivo catálogo, que permitan a los ciudadanos ejercer su derecho de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en el 2013.

**Acciones, indicadores y metas**

Acciones	Indicadores	Metas
<p>1. Elaborar el procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.</p>	<p>Eficacia en la elaboración del procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E= 1 documento elaborado*0.08 /1 documento programado*0.08</p>	<p>1. Generar un documento con el procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.</p>
<p>2. Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de Participación Ciudadana y elaboración de productos cartográficos de Colonias y Pueblos Originarios 2013.</p>	<p>Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal, para actualizar la geografía de Participación Ciudadana y la elaboración de los productos cartográficos de Colonias y Pueblos Originarios 2013.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E= 4500 planos elaborados*0.50/4500 planos programados*0.50</p>	<p>2. Elaborar 4500 planos correspondientes a los productos cartográficos actualizados de Colonias y Pueblos Originarios 2013.</p>
<p>3. Generar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.</p>	<p>Eficacia en la generación del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E= 1 documento elaborado*0.50 / 1 documento programado *0.50</p>	<p>3. Obtener un documento que contenga el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013, derivado de la actualización cartográfica, así como del análisis de las solicitudes ciudadanas.</p>
<p>4. Producir los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.</p>	<p>Eficacia en la producción de los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E= 1 base de datos generada*0.50/1 base de datos programada*0.50</p>	<p>4. Generar una base de datos con los mapas digitales de colonias y pueblos originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.</p>

Acciones	Indicadores	Metas
5. Implementar el Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.	Eficacia en la implementación del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.  <b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr  E= 1 sistema generado *0.50 / 1 sistema programado *0.50	5. Elaborar un Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, que contenga la información cualitativa y cuantitativa actualizada, de las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

## 2. Sistematización y socialización de la geografía de electores

a) Tipo de AI: Sustantiva

Responsable operativo: Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

b) Justificación: Esta actividad institucional está orientada a la generación, procesamiento y presentación de productos del Marco Geográfico Electoral. En 2013, como parte de las actividades inherentes del IEDF, y una vez que concluya el proceso electivo de participación ciudadana, se dará continuidad a la actualización permanente del Marco Geográfico Electoral.

Dicha actualización permitirá al IEDF disponer oportunamente de los productos cartográficos en medios impreso, óptico o magnético, que se requieran tanto para la operación ordinaria de la institución, atención de solicitudes y socialización de la geografía de electores con los ciudadanos y usuarios que así lo deseen.

Lo anterior, atendiendo a lo establecido por el Artículo 77, fracción XII del Código, que refiere a la actualización permanente del Marco Geográfico Electoral.

c) Objetivo específico: Desarrollar los análisis geográfico-electorales, mediante el procesamiento de la base cartográfica digital a nivel federal, proporcionada por el IFE, para la obtención de un marco geográfico electoral local actualizado que permita atender los requerimientos de información geoelectoral de los ciudadanos.

**Acciones, indicadores y metas:**

Acciones	Indicadores	Metas
1. Actualizar la base cartográfica digital al marco geoelectoral local.	<p>Eficacia en la actualización de la base cartográfica digital al marco geoelectoral local.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E=1 base de datos generada *0.50 / 1 base de datos programada*0.50</p>	1. Elaborar una base de datos con la actualización de la base cartográfica digital al marco geoelectoral local.
2. Impartir el Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal.	<p>Eficacia en la impartición del Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E=1 taller impartido*0.50/1 taller programado*0.50</p>	2. Impartir un Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal.
3. Desarrollar la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	<p>Eficacia en el desarrollo de la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E=1 sistema generado*0.50/1 sistema programado *0.50</p>	3. Desarrollar un sistema que contenga la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.
4. Compilar la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.	<p>Eficacia en la compilación de la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E=1 documento elaborado*0.50 / 1 documento programado *0.50</p>	4. Integrar un documento que concentre la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.
5. Explorar innovaciones para la socialización de la geografía de electores.	<p>Eficacia en la exploración de innovaciones para la socialización de la geografía de electores.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E=1 documento elaborado *0.50 / 1 documento programado *0.50</p>	5. Elaborar un documento que muestre las innovaciones exploradas de nuevas opciones para la socialización de la geografía de electores.

### **3. Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013**

a) Tipo de AI: Sustantiva

Responsable operativo: Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

b) Justificación: Esta actividad institucional está orientada a continuar manteniendo una colaboración permanente con el Instituto Federal Electoral en materia de la obtención de los instrumentos electorales actualizados debido a que se desarrollará la organización de un proceso de participación ciudadana en 2013.

Esto tiene su fundamento en el Artículo 286 del Código que determina que el Instituto puede celebrar convenios de colaboración con el órgano federal electoral en materia de geografía y colaboración registral. Asimismo, en el Artículo 77, fracciones VIII y XIII del mismo ordenamiento jurídico se establece que el IEDF establecerá los convenios interinstitucionales con la autoridad federal para recibir, verificar y procesar los instrumentos electorales para la generación de información para la planeación y organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

c) Objetivo específico: Contar con los instrumentos electorales actualizados a través de la gestión con el Instituto Federal Electoral para el buen desarrollo de la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

**Acciones, indicadores y metas:**

Acciones	Indicadores	Metas
1. Celebrar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del Anexo Técnico para obtener los insumos registrales a utilizar en la organización del Proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Eficacia en la celebración con el Instituto Federal Electoral para la suscripción del Anexo Técnico que permita obtener la Lista Nominal a utilizar en la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.  <b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr  E=1 anexo técnico firmado *0.50 / 1 anexo técnico programado*0.50	1. Firmar un Anexo Técnico para obtener los insumos registrales a utilizar en la organización del Proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.
2. Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de las bases de datos trimestrales que contienen información cartográfica del Distrito Federal.	Eficacia en la gestión con el Registro Federal de Electores para la obtención de la base de datos trimestral que contiene información cartográfica del Distrito Federal  <b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr  E=4 bases de datos gestionadas*0.25 / 4 bases de datos programadas*0.25	2. Obtener las bases de datos por trimestre que contengan la actualización de la información cartográfica del Distrito Federal.
3. Procesar la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico que contiene las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal y generar la estadística respectiva.	Eficacia en el procesamiento de la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico que contiene las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal y generar la estadística respectiva.  <b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr  E= 1 base de datos procesada*0.25 / 1 base de datos programada*0.25	3. Procesar la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico que contiene las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal y generar la estadística respectiva.
4. Revisar la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Eficacia en la revisión de la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.  <b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr  E= 1 documento de revisión obtenido*0.25 / 1 reporte de revisión programado*0.25	4. Revisar la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.

#### **4. Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.**

a) Tipo de AI: Sustantiva

Responsable operativo: Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

b) Justificación: Las tareas que darán cumplimiento a esta actividad institucional estarán orientadas a la generación de documentos y sistemas de consulta, cuyos temas están enfocados a la integración de los datos estadísticos captados de las preferencias ciudadanas en sus delimitaciones vecinales para el proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013; asimismo, a ofrecer los datos demográficos de la participación de los electores que emitieron su voto el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2012; a la presentación de una compilación de la información demográfica actualizada del ámbito actual de los distritos electorales locales del Distrito Federal; al comportamiento de los instrumentos electorales para el Distrito Federal.

Lo anterior, se fundamenta en los Artículos 46, fracciones IV y V; 58, fracción XI y 77 las fracciones V y VI del Código, en específico lo relativo a la generación de la estadística de los procesos electorales, de las elecciones de la representación y participación ciudadana del Distrito Federal, así como realizar los estudios tendentes a la modernización de la información a fin de mantener informada a la población de la Ciudad de México. Cabe señalar que en lo que corresponde al documento del perfil demográfico de los electores que emitieron su voto el 1 de julio de 2012, será un documento que se generará para mantener informada a la ciudadanía interesada en los temas electorales y que no está circunscrita en el CIPEDF como una atribución a cumplir.

c) Objetivo específico: Generar documentación actualizada de estudios estadísticos y demográfico-electorales, mediante los datos que arrojen los resultados de la elección de los órganos de representación ciudadana, la participación electoral de 2012, la dinámica demográfica del Distrito Federal, los movimientos de los instrumentos electorales.

**Acciones, indicadores y metas:**

Acciones	Indicadores	Metas
<p>1. Diseñar las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.</p>	<p>Eficacia en el diseño de las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E=1 documento generado *0.25 / 1 documento programado*0.25</p>	<p>1. Elaborar un proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y presentarlo ante las instancias correspondientes.</p>
<p>2. Analizar, clasificar e integrar la información estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.</p>	<p>Eficacia en el análisis, clasificación e integración de la información estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E=1 documento elaborado *0.25 / 1 documento programado*0.25</p>	<p>2. Generar un documento publicable sobre la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.</p>
<p>3. Integrar la información relacionada con la participación electoral 2012 y, atender los requerimientos para su reproducción.</p>	<p>Eficacia en la integración de la información relacionada con la participación electoral 2012 y, atender los requerimientos para su reproducción.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E=1 sistema desarrollado *0.25 / 1 sistema programado*0.25</p>	<p>3. Desarrollar un sistema de consulta de la Estadística de Participación Electoral 2012.</p>
<p>4. Actualizar la información relativa a los indicadores demográficos contenidos en el documento denominado Características de los 40 distritos electorales locales.</p>	<p>Eficacia en la actualización de la información relativa a los indicadores demográficos contenidos en el documento denominado Características de los 40 distritos electorales locales.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E=1 documento publicable *0.50 / 1 documento programado*0.50</p>	<p>4. Generar un documento sobre las Características de los 40 distritos electorales locales.</p>
<p>5. Desarrollar un sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.</p>	<p>Eficacia en el desarrollo de un sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.</p> <p><b>Fórmula de cálculo:</b> Eficacia=L*Tp/M*Tr</p> <p>E=1 sistema desarrollado *0.50 / 1 sistema programado *0.50</p>	<p>5. Desarrollar un sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.</p>

**V. Cronograma de acciones sustantivas**

**Al 1. Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013**

Núm.	Acción	RO	Meses												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.1	Elaborar el procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.	03													
1.2	Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía de Participación Ciudadana y elaboración de productos cartográficos de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	03													
1.3	Generar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.	03													
1.4	Producir los mapas digitales de Colonias y Pueblos Originarios 2013, para visualización en el servicio gratuito de Google.	03													
1.5	Implementar el Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.	03													



**Al 2. Sistematización y socialización de la geografía de electores**

Núm.	Acción	RO	Meses												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2.1	Actualizar la base cartográfica digital al marco geoelectoral local.	03													
2.2	Impartir el Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal.	03													
2.3	Desarrollar la propuesta del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	03													
2.4	Compilar la información documental para la propuesta de la tercera edición de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.	03													
2.5	Explorar innovaciones para la socialización de la geografía de electores.	03													

**Al 3. Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013**

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.1	Celebrar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del Anexo Técnico para obtener los insumos registrales a utilizar en la organización del Proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	03												
3.2	Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de las bases de datos trimestrales que contienen información cartográfica del Distrito Federal.	03												
3.3	Procesar la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal para su adecuación al instrumento cartográfico que contiene las colonias y pueblos originarios del DF y generar la estadística respectiva.	03												
3.4	Revisar la situación registral de los ciudadanos que participarán para integrar las fórmulas en la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	03												

**AI 4. Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.**

Núm.	Acción	RO	Meses											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.1	Diseñar las características del proyecto de contenido de la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	03												
4.2	Analizar, clasificar e integrar la información estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	03												
4.3	Integrar la información relacionada con la participación electoral 2012 y, atender los requerimientos para su reproducción.	03												
4.4	Actualizar la información relativa a los indicadores demográficos contenidos en el documento denominado Características de los 40 distritos electorales locales.	03												
4.5	Desarrollar un sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	03												